Cajicá, ocubre de 2026

Señor (a)
JHONN ESTEBAN MOYANO GÓMEZ
CC No 1.070.011.705
CALLE 7 Nº 14ª – 118 VEREDA CHUNTAME CAJICÁ
CEL: 3204544534
E-MAIL: estebanempresarial_18@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A CONTRATAR.

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta le remito los estudios previos para su análisis y si así lo considera pertinente proceda a presentar propuesta para la respectiva contratación en la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ARCHIVO EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICA. CON CARGO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.692-2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1.** Capacitar al personal asistencial y administrativo en los procesos de gestión documental. **2.** Implementar, verificar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Archivo (PINAR) en la vigencia 2026. **3.** Realizar capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos que deben cumplir las Áreas asistencial y Administrativa en la aplicación de la Tabla de Retención Documental, aplicación de formatos de inventario documental, rótulos de cajas y carpetas y demás actividades de la gestión documental. **4.** Organizar estructuralmente la documentación de los archivos central e histórico. **5.** Planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de los auxiliares de archivo **6.** Realizar el diagnóstico de la gestión basado en Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG. **7.** Elaborar los planes y proyectos necesarios para dar cumplimiento del Decreto 1080 de 2015 y la Ley General de Archivo 594 de 2000. **8.** Establecer y coordinar el comité de gestión documental según Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017. **9.** Participar activamente de los comités y/o reuniones que en el ejercicio de sus actividades y el objeto contractual **10.** Establecer y aplicar el plan de conservación documental para la vigencia 2026, presentar registro de capacitación al personal de la entidad. **11.** Llevar un registro del inventario documental por área de la entidad. **12.** Autorizar y gestionar la entrega de archivo histórico y central, solicitado por las diferentes áreas de la entidad, llevando un proceso de registro y entrada de préstamo de documentación. **13.** Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con la naturaleza del contrato.
PRESUPUESTO OFICIAL	UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.741.078)
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	El plazo de ejecución será de DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO a partir de la suscripcion del acta de inicio del contrato.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Para poder presentar propuesta, se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional o legal, especialmente las establecidas en el Estatuto General de Contratación. Para este efecto deberá manifestar por escrito, bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas; la entidad lo aceptará bajo el principio de la buena fe.

Este documento es propiedad del Hospital Profesor Jorge Cavelier.
La versión vigente reposa en el Sistema de Gestión de Calidad

DOCUMENTOS A LA PROPUESTA: La propuesta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación y siguiendo la estructura que se indica, para facilidad tanto de su elaboración para los proponentes, como de su evaluación.

DOCUMENTOS:

1. Propuesta dirigida a la Gerencia del Hospital Profesor Jorge Cavelier
2. Formato único hoja de vida función pública, para persona natural con cargue en SIGEP
3. Formato de declaración de bienes y rentas SIGEP debidamente diligenciado
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, persona natural
5. Fotocopia de la libreta militar, para hombres menores de 50 años
6. Actas y Diplomas
7. Copia de la tarjeta profesional y/o registro profesional, si lo exige la profesión
8. Certificados de experiencia
9. Certificado antecedentes - Procuraduría General de la Nación vigente (no mayor a 1 mes)
10. Certificado antecedentes fiscales - Contraloría General de la Republica (no mayor a 1 mes)
11. Certificado antecedentes y requerimientos judiciales de policía PONAL (no mayor a 1 mes)
12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas PONAL (no mayor a 1 mes)
13. Registro Único Tributario – RUT con actividad económica coherente al objeto a desarrollar
14. Planilla de pago o certificados afiliación a sistema de salud, pensión y riesgos profesionales, únicamente cuando se trate de persona natural
15. Examen médico ocupacional VIGENTE (-3 años) y con actividad y entidad coherente al objeto a desarrollar
16. Certificación Bancaria (No Mayor a 30 días)

Si se encuentra interesado, sírvase manifestarlo por escrito y remitir la documentación a que aluden la presente invitación al área de Contratación.

Reciba un cordial saludo,

FADIME MARTINEZ URZOLA
GERENTE

Este documento es propiedad del Hospital Profesor Jorge Cavelier.
La versión vigente reposa en el Sistema de Gestión de Calidad

11/10/2026 11:26
3203X650669 176.16.1.58

CAJICÁ OCTUBRE DE 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
Cajicá - Cundinamarca

REF. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ARCHIVO EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICÁ

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ, identificado(a) con CC No 1.070.011.705, presento a la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, propuesta para desarrollar el contrato en referencia, conforme a los términos establecidos por la entidad con el fin de ejecutar las siguientes actividades:

1. Capacitar al personal asistencial y administrativo en los procesos de gestión documental.

2. Implementar, verificar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Archivo (PINAR) en la vigencia 2025.

3. Realizar capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos que deben cumplir las áreas productoras del respectivo ciclo, aplicando la Tabla de Retención Documental, aplicación de formatos de inventario documental, rótulos de cajas y carpetas y demás actividades de la gestión documental.

4. Organizar estructuralmente la documentación de los archivos central e histórico.

5. Planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de los auxiliares de archivo

6. Realizar el diagnóstico de la gestión basado en Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG.

7. Elaborar los planes y proyectos necesarios para dar cumplimiento del Decreto 1080 de 2015 y la Ley General de Archivo 594 de 2000.

8. Establecer y coordinar el comité de gestión documental según Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017.

8 Participar activamente de los comités y/o reuniones que en el ejercicio de sus actividades y el objeto contractual.

9. Crear o actualizar el mapa de riesgo para la documental por área de la entidad.

10. Autorizar y gestionar la entrega de archivo central, solicitado por las diferentes áreas de la entidad, llevando un proceso de registro y entrada de préstamo de documentación.

11. Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con la naturaleza del contrato.

Asi mismo manifiesto lo siguiente:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta.

Que conozco en su totalidad los estudios, de la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER y demás documentos del proceso y acepto los requisitos en ellos contenidos.

Que he recibido los documentos que integran los estudios previos y acepto su contenido.

Que no me hallo incurso(a) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, que me comprometo a cumplir totalmente los servicios en el plazo estipulado en los estudios previos.

Que acepto las obligaciones del contrato que se llegare a celebrar.

Que la propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.

Que anexo soportes y demás documentos requeridos para la celebración del contrato respectivo.

Atentamente,



JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
CC No 1.070.011.705
CALLE 2 NO 8-118 VEREDA CHUNTAME CAJICA
CEL: 3108730191

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MOYANO	GÓMEZ	JHONN ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1070011705	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1070011705 D.M. 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 06 AÑO 1992	VEREDA CHUNTAME CALLE 7 # 14a 118 vereda chuntame			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CAJICÁ		
MUNICIPIO	CAJICÁ	TELÉFONO		EMAIL	estebanempresarial_18@hotmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD	11	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2016	105147
PREGRADO	10	X			11	2016	105147

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UN PLAN FINANCIERO	03	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FUNDAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EMPRESARIALES	01	2015
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MEJORAR LA GESTIÓN S.A.S	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		LA FORMACION DE AUDITORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SEGUN LAS NORMAS NTCGP 1000:2009 ISO 9001:2015 Y DE ACUERDO CON LA NORMA DE AUDITORIAS ISO 19011:2012	12	2016
GESTIÓN & CONSULTORES S.A.SALIDAD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		ANALISIS DE CAUSAS DESARROLLO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PLANES DE MEJORA - RIESGOS BAJO ISO 31000	06	2017
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	06	2017
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	10	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	08	2019
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	10	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ELABORACION DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES	10	2019
POLITECNICO DE SURAMERICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		AUDITORÍA DE LA CALIDAD	05	2020
CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO CLAD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		CURSO VIRTUAL IBEROAMERICANO DEL MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	09	2021
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		ACTUALIZACIÓN DE LOS TEMASDE LOS 8 MODULOS DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	04	2022
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		MODULO DE AUDITORIA DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	04	2022
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		FUNDAMENTOS GENERALES DEL MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	04	2022
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRASPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	02	2023

4 **IDIOMAS**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3106697196	01	09	2026									

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
LIDER GESTION DOCUMENTAL Y ARC	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CARRERA 4 1 10

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
8664949	11	11	2025									

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
LIDER DE GESTION DOCUMENTAL	ARCHIVO- GESTION DOCUMENTAL	CARRERA 4 1 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3106697196	13	01	2026				31	08	2026			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
LIDER GESTION DOCUMENTAL Y ARC	AREA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CARRERA 4 1 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
8664949	02	01	2025				31	10	2025			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
LIDER GESTION DOCUMENTAL	ARCHIVO - GESTION DOCUMENTAL	CARRERA 4 1 10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3227459611	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER GESTION DOCUMENTAL	*DEPENDENCIA* ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 1 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214514502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2N 3 50 sur centro Multiferial					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204544534	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2N 3 50 sur centro Multiferial					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204544534	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2N 3 50 sur centro Multiferial					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214514502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PUBLICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Cra. 2 No. 3 - 50 sur					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA INSVIVIENDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214514502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 50 SUR CENTRO MULTIFERIAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214514502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2N 3 50 sur					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214514502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2N 3 50 Sur					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214514502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2N 3 50 Sur					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 06 octubre 2026 Cajicá

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre

La Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Jhonn Esteban Moyano Gómez

C.C. 1070011705 Cajicá

Aprobó el plan de estudios de posgrado establecido por la Institución y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Calidad

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. Noviembre 17 de 2020

Rector

Secretario General

Anotado al folio 64 del libro de Registro No. 02 Acta No. 2332 Fecha, 17-11-2020

Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2332

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), en la **Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana**, Institución de Educación Superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica N° 6651 de 1996 y Resolución N° 780 de febrero 20 de 2009, se reunieron: el Rector, Fray Enrique Arenas Molina, OAR, el Secretario General, Dr. Ricardo Rojas López, la Decana de la Facultad de Ingenierías y Directora del Programa de Especialización en Gerencia de la Calidad, Ingeniera, Yenny Alexandra Martínez Ramos y la Coordinadora de la Unidad de Registro y Control Académico, Dra. Luz Helena Dimas Cruz, para formalizar la graduación de:

MOYANO GÓMEZ JHONN ESTEBAN
C.C. No. 1070011705 de Cajicá

Quien culminó sus estudios universitarios en el año 2019 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Universitaria Agustiniana-Uniagustiniana, para optar por el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD

El Secretario General de la **Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana** procedió a tomar el juramento de rigor y acto seguido el señor Rector hace la entrega del Diploma que lo acredita para el desempeño de su actividad profesional.

Se deja constancia que se otorgó "mención de estudiante distinguido" por haber alcanzado un promedio general acumulado de 4.64 durante su formación profesional.

Para constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta, a los 17 días del mes de noviembre de 2020 válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fray ENRIQUE ARENAS MOLINA, OAR
Rector

Dr. RICARDO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Anotado al Folio No. 64 - Libro 02 - No. de Registro 2332 del 17 de noviembre de 2020

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Jhonn Esteban Moyano Gómez

C. C. No 1.070.011.705 Expedida en Cajicá

El título de

Administrador de Empresas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Chía a los 01 días de Marzo de 2017

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 122 del libro 01

Chía, 01 de Marzo de 2017

Registro: 929

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE GRADO No. 743

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**, Programa: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, Extensión Chía, aprobado por Acuerdo No. 0003 del 27 de Enero de 1999, en Grado Ordinario del día 01 del mes de marzo de 2017, otorga a:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
C.C. No 1.070.011.705 de Cajica
EL TITULO DE:
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Chía, el día 01 del mes de marzo de 2017, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ**
(FDO) EL GRADUADO: **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **RUTH PATRICIA RICO RICO**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 3, Folio No. 743
Chía, 1 de marzo de 2017

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental Rural

"Pablo Herrera"

Cajicá - Cundinamarca

Vereda Chuntame

torizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 004033 del 09 de Junio de 2008, Resolución de Integración No. 006991 del 05 de Diciembre de 2006

C o n f i e r e a:

Jhonn Esteban Moyano Gómez

Identificado (a) con T.I. Nº 920629-75140

E l T í t u l o d e

B a c h i l l e r A c a d é m i c o

r haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Rector

Louis Sigifredo Rodríguez

Coordinadora

Myriam Arias Gaona

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 001 Folio Nº 002

Dado en Cajicá, Cundinamarca, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2009

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL "PABLO HERRERA"

Jornada Mañana

225126000091
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Cajicá - Cundinamarca, a los 2 días del mes de Diciembre del año lectivo 2009 se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as) de último grado, los suscritos Rector y Coordinadora en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PABLO HERRERA. Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Académica y Aprobado por la Secretaría de Educación Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución N° 004033 del 09 de junio de 2008 y Resolución de Integración N° 006991 del 05 de Diciembre de 2006

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jhonn Esteban Moyano Gómez

Identificado (a) con T.I. N° 920629-75140

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 001 Folio N° _____ de fecha 2 de Diciembre del año 2009 que consta de 27 alumnos (as) graduandos, que comienza con el nombre de ALARCON SUAREZ DIANA KATHERIN y se cierra con el nombre de VERA BUSTOS YUTZA KATHERINE

Firmada por

LOUIS SIGIFREDO RODRÍGUEZ AMAYA — **Rector y**
MYRIAM ARIAS GAONA — **Coordinadora**

Dada en Cajicá - Cundinamarca, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2009

FIRMADA Y SELLADA

Rector

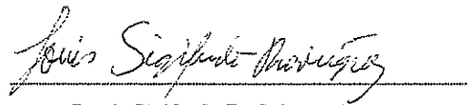

Louis Sigifredo Rodríguez Amaya
C.C. 19.337.213

Coordinadora



Myriam Arias Gaona
C.C. 51.760.901

NOTA: SEGÚN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1070011705

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cajica. a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

63922435 - 25/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002004265CC1070011705C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1070011705

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cajica, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

61326705 - 15/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001926456CC1070011705C.

Archivo General del Estado

El Archivo General del Estado

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Por su participación en el webinar

Gestión documental electrónica: retos y oportunidades

Guanajuato, Gto., 31 de agosto de 2026.

Mtra. Cecilia Elizabeth Nila García
Directora General del Archivo General del Estado

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

ala Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Jhonn Esteban Moyano Gomez

Identificado (a) con Nº 1070011705

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Junio de 2017

El proceso académico es garantizado por la UMB Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Posipedia

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC1070011705

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 30 de junio de 2026

5lW3fEumDE

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

GESTIÓN & CALIDAD
Consultores S.A.S

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CAJICÁ

CERTIFICA QUE

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C. 1.070.011.705

Asistió al curso de

ANALISIS DE CAUSAS DESARROLLO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PLANES DE MEJORA- RIESGOS BAJO ISO 31000

Realizado para la empresa ALCALDÍA DE CAJICÁ con una intensidad de 8 horas, el día 05 de Junio de 2017 en Cajicá. Cundinamarca.

Ing.(a) Luz Andrea Triviño B
Conferencista

Gestión & Calidad
Consultores S.A.S.
Nit.: 900.507.007 - 9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Con Documento de Identidad No 1070011705

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

AUDITORÍA DE LA CALIDAD

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – MAYO – 24 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020200524
CÓDIGO DE SEGURIDAD 200524S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

E.S.E. CAUCA HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER		
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – SUBPROCESO TALENTO HUMANO		
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TITULOS		
Página: 1 de 1	Código: A-GTH-TH-F-3	Versión: 01	Fecha: 15/09/2026

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y/O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO
Universitaria Agustiniana	Especialización en Gerencia de la Calidad	11/2019

Yo, Jhonn Esteban Moyano Gómez, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1070011705 de Cajicá manifiesto que es mi voluntad, libre, consciente y sin presión de ninguna índole, autorizar a la **E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá**, para que realice las respectivas verificaciones de formación académica acreditados por el establecimiento educativo y/o institución de educación superior para fines de contratación laboral.

La autorización faculta a la E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, para que confirme toda la información académica que se registre a nombre mío, esto para dar cumplimiento a la **Ley 1581 de 2012**, **Decreto 1377 de 2013**, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales y la **Resolución 3100 de 2019**.

Para cualquier información adicional favor contactarme en los datos registrados en la parte inferior del documento.

Cordialmente,

Firma: 

Documento de identidad: 1070011705

Teléfono: 310 873 0191

Correo electrónico: estebanempresarial_18@hotmail.com

Fecha: 16 de octubre de 2026

ESE CAJICÁ HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER		
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – SUBPROCESO TALENTO HUMANO		
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TITULOS		
Página: 1 de 1	**Código: A-GTH-TH-F-3**	**Versión: 01**	**Fecha: 15/09/2026**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y/O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO
Universidad de Cundinamarca	Administrador de Empresas	11/2016

Yo, Jhonn Esteban Moyano Gómez, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1070011705 de Cajicá manifiesto que es mi voluntad, libre, consciente y sin presión de ninguna índole, autorizar a la **E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá**, para que realice las respectivas verificaciones de formación académica acreditados por el establecimiento educativo y/o institución de educación superior para fines de contratación laboral.

La autorización faculta a la E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, para que confirme toda la información académica que se registre a nombre mío, esto para dar cumplimiento a la **Ley 1581 de 2012**, **Decreto 1377 de 2013**, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales y la **Resolución 3100 de 2019**.

Para cualquier información adicional favor contactarme en los datos registrados en la parte inferior del documento.

Cordialmente,

Firma: 

Documento de identidad: 1070011705

Teléfono: 310 873 0191

Correo electrónico: estebanempresarial_18@hotmail.com

Fecha: 16 de octubre de 2026

E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información registrada en la oficina de contratación de la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, se encontró que **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No C.C. No. **1.070.011.705**, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con la E.S.E.:

CONTRATO	No 040 DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE CAJICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.950.000
VALOR ADICIONES	$ 8.550.000
VALOR TOTAL CONTRATADO	$28.500.000
PRORROGAS	3 MES
FECHA DE INICIO	02 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE OCTUBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	No 772 DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE CAJICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.700.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$5.700.000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION

Dado en Cajicá, el 09 de diciembre de 2025

MARIO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E

Elaboró: María del Pilar León A – Auxiliar Contratación

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información registrada en la oficina de contratación de la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, se encontró **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No C.C. No. **1.070.011.705**, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con la E.S.E.:

CONTRATO	**No 040 DE 2025**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.950.000
VALOR ADICIONES	$8.550.000
VALOR TOTAL CONTRATADO	$28.500.000
PRORROGAS	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE OCTUBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	**No 772 DE 2025**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.700.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$5.700.000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	**No 142 DE 2026**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ARCHIVO EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.704.000
VALOR ADICIONES	$5.966.000
VALOR TOTAL CONTRATADO	$22.670.000
PRORROGAS	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE AGOSTO DE 2026
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	**No 424 DE 2026**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ARCHIVO EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.966.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$5.966.000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	01 SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE COTUBRE DE 2026
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Capacitar al personal asistencial y administrativo en los procesos de gestión documental.
2. Implementar, verificar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Archivo (PINAR) en la vigencia 2026.
3. Realizar capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos que deben cumplir las Áreas asistencial y Administrativa en la aplicación de la Tabla de Retención Documental, aplicación de formatos de inventario documental, rótulos de cajas y carpetas y demás actividades de la gestión documental.
4. Organizar estructuralmente la documentación de los archivos central e histórico.
5. Planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de los auxiliares de archivo
6. Realizar el diagnóstico de la gestión basado en Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG.
7. Elaborar los planes y proyectos necesarios para dar cumplimiento del Decreto 1080 de 2015 y la Ley General de Archivo 594 de 2000.
8. Establecer y coordinar el comité de gestión documental según Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017.
9. Participar activamente de los comités y/o reuniones que en el ejercicio de sus actividades y el objeto contractual
10. Establecer y aplicar el plan de conservación documental para la vigencia 2026, presentar registro de capacitación al personal de la entidad.
11. Llevar un registro del inventario documental por área de la entidad.
12. Autorizar y gestionar la entrega de archivo histórico y central, solicitado por las diferentes áreas de la entidad, llevando un proceso de registro y entrada de préstamo de documentación.
13. Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con la naturaleza del contrato.

Dada en Cajicá, a los 08 días del mes de octubre de 2026.

Fadime Martinez U
FADIME MARTINEZ URZOLA
GERENTE

Elaboró: Mayra Miranda– Auxiliar Contratación

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información registrada en la oficina de contratación de la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, se encontró que **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No C.C. No. **1.070.011.705**, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con la E.S.E.:

CONTRATO	No 461 DE 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE CAJICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.430.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$18.430.000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	No 040 DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO) DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE C AVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE CAJICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.950.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$19.950.000
PRORROGAS	
FECHA DE INICIO	02 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2025
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Capacitar al personal asistencial y administrativo en los procesos de gestión documental.
2. Implementar, verificar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Archivo (PINAR) en la vigencia 2025.
3. Realizar capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos que deben cumplir las Áreas asistencial y Administrativa en la aplicación de la Tabla de Retención Documental, aplicación de formatos de inventario documental, rótulos de cajas y carpetas y demás actividades de la gestión documental.
4. Organizar estructuralmente la documentación de los archivos central e histórico.
5. Planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de los auxiliares de archivo
6. Realizar el diagnóstico de la gestión basado en Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG.
7. Elaborar los planes y proyectos necesarios para dar cumplimiento del Decreto 1080 de 2015 y la Ley General de Archivo 594 de 2000.
8. Establecer y coordinar el comité de gestión documental según Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017.
9. Participar activamente de los comités y/o reuniones que en el ejercicio de sus actividades y el objeto contractual
10. Establecer y aplicar el plan de conservación documental para la vigencia 2025, presentar registro de capacitación al personal de la entidad.
11. Llevar un registro del inventario documental por área de la entidad.
12. Autorizar y gestionar la entrega de archivo histórico y central, solicitado por las diferentes áreas de la entidad, llevando un proceso de registro y entrada de préstamo de documentación.
13. Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con la naturaleza del contrato.

Dado en Cajicá, el 15 de enero de 2025

MARIO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E

Elaboró: María del Pilar León A – Auxiliar Contratación

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2021 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 09 de 2021
Fecha de inicio: 3 de Febrero de 2021
Fecha de Finalización Programada: 4 de octubre de 2021
Fecha de finalización Efectiva: 17 de junio de 2021
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL AREA DE CALIDAD PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA
Valor Contrato: $26.922.000M/CTE
Valor pagado : $14.919.275 MCTE
Plazo Inicial : (8) ocho meses
Estado de Contrato: Terminado anticipadamente, liquidado bilateralmente

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y las condiciones pactadas.

2. Realizar seguimiento a la información estratégica y el plan de desarrollo del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y actualizar según la necesidad identificada.

3. Realizar seguimiento a los cambios del contexto interno y externo del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y generar estrategias para garantizar la mejora continua.
4. Realizar seguimiento y actualizar si es necesario a las acciones para abordar los riesgos y oportunidades del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
5. Realizar actualización y seguimiento al cumplimiento a los objetivos estratégicos y de calidad.
6. Aplicar el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, desarrollo y gestión del Instituto.
7. Garantizar y Controlar la información documentada del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social.
8. Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad a través de la revisión por la dirección, indicadores de Gestión y otras herramientas identificadas.
9. Realizar auditorías internas de Calidad para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de la organización, del sistema de gestión de Calidad y de las partes interesadas del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
10. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento del sistema de Gestión de Calidad.
11. Brindar la atención de manera oportuna y eficiente, a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
12. Garantizar la continuidad, el buen funcionamiento y la certificación del Sistema de Gestión de calidad bajo requisitos normativos de la norma ISO 9001:2015.
13. Capacitar y hacer acompañamiento a los procesos en el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.

NIT: 900132308-4
EMAIL: insvivienda@cajico.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

14. Obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas, así como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la Ley.
15. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 **TELEFONO:** 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2021 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 09 de 2021
Fecha de inicio: 3 de Febrero de 2021
Fecha de Finalización Programada: 4 de octubre de 2021
Fecha de finalización Efectiva: 17 de junio de 2021
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL AREA DE CALIDAD PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA
Valor Contrato: $26.922.000M/CTE
Valor pagado : $14.919.275 MCTE
Plazo Inicial : (8) ocho meses
Estado de Contrato: Terminado anticipadamente, liquidado bilateralmente

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y las condiciones pactadas.

2. Realizar seguimiento a la información estratégica y el plan de desarrollo del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y actualizar según la necesidad identificada.

3. Realizar seguimiento a los cambios del contexto interno y externo del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y generar estrategias para garantizar la mejora continua.
4. Realizar seguimiento y actualizar si es necesario a las acciones para abordar los riesgos y oportunidades del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
5. Realizar actualización y seguimiento al cumplimiento a los objetivos estratégicos y de calidad.
6. Aplicar el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, desarrollo y gestión del Instituto.
7. Garantizar y Controlar la información documentada del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social.
8. Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad a través de la revisión por la dirección, indicadores de Gestión y otras herramientas identificadas.
9. Realizar auditorias internas de Calidad para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de la organización, del sistema de gestión de Calidad y de las partes interesadas del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
10. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento del sistema de Gestión de Calidad.
11. Brindar la atención de manera oportuna y eficiente, a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
12. Garantizar la continuidad, el buen funcionamiento y la certificación del Sistema de Gestión de calidad bajo requisitos normativos de la norma ISO 9001:2015.
13. Capacitar y hacer acompañamiento a los procesos en el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.

14. Obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas, así como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la Ley.
15. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ
CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2019 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 09 de 2019
Fecha de inicio: 1 de Febrero de 2019
Fecha de Finalización: 31 de Diciembre de 2019
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA
Valor Contrato: $ $ 19.800.000 M/CTE
Plazo: ONCE(11) meses
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.
2.Prestar apoyo al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá-Cundinamarca en los asuntos que requieran la aplicación y conocimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.
3. Prestar los servicios profesionales aquí contratados durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato, conforme las condiciones establecidas por el contratante y conforme a la propuesta del contratista.
4.Apoyar al Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda para dar continuidad al funcionamiento de los Modelos Estándar del MECI Y SGC implementados por el Instituto.
5.Continuar con el mejoramiento de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior del Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del Sistema de Control interno, Calidad, Gestión de Calidad y la Gestión pública del Instituto.
6.Realizar la divulgación de políticas, planes y programas establecidos por el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, relacionados con el tema del Control interno y Calidad.
7 .Apoyar la gestión para la acreditación en cuanto a las normas ISO 9001 DE 2015. 8. Asesorar y capacitar a funcionarios y contratistas, con el fin de generar sostenibilidad en el buen funcionamiento y desarrollo del mismo a través de la socialización continua de los diferentes productos y acciones planeadas sobre los componentes que hacen parte del MECI-CALIDAD.
9 Realizar el seguimiento y control a las peticiones, quejas y reclamos radicados ante INSVIVIENDA tanto físicas como verbales.
10 Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la Gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
11.Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente, a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda.
12.Formular y adoptar nuevos formatos, dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesario.
13.Realizar la inducción en temas básicos del funcionamiento del Estado las competencias del Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, y demás temas en los que necesite apoyo el Instituto.

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2020 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 02 de 2020
Fecha de inicio: 17 de enero de 2020
Fecha de Finalización: 30 de diciembre de 2020
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: ***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA ADMINISTRATIVA, DE CALIDAD, Y MIPG AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL***
Valor Contrato: $ $ *36.750.667*M/CTE
Plazo: ONCE(11) meses (14) días
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.
2.PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA ADMINISTRATIVA, DE CALIDAD, Y MIPG AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL de Cajicá-Cundinamarca en los asuntos que requieran la aplicación y conocimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.
3. Prestar los servicios profesionales aquí contratados durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato, conforme las condiciones establecidas por el contratante y conforme a la propuesta del contratista.
4.Apoyar al Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda para dar continuidad al funcionamiento del SISTEMA de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG
5. Continuar con el mejoramiento de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior del Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del Sistema de Calidad, Gestión de Calidad y la Gestión pública del Instituto.
6.Realizar la socialización la divulgación de políticas, planes y programas establecidos por el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, relacionados con el modelo integrado de planeación y gestión ***MIPG*** y de Calidad.
7.Asesorar y capacitar a funcionarios y contratistas, con el fin de generar sostenibilidad en el buen funcionamiento y desarrollo del mismo a través de la socialización de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión ***MIPG*** .
8 Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la Gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá
9.Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente, a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda.
10.Formular y adoptar nuevos formatos, dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesario
11. realizar seguimiento y acompañamiento a las políticas implementadas desde el modelo integrado de planeación y gestión ***MIPG*** de las dimensiones planeacion institucional, talento humano, gestion con valores para resultados seguimiento y evaluacion para el desempeño gestion documental, transparencia acceso a la

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

informacion publica y lucha contra la corrupcion gestion del conocimiento y la imnovacion . hacer seguimiento al cumplimiento del comité de gestion y desempeño institucional del INSTITUTO, Hacer informes de avance en la inplementacion del modelo integrado de modelo de planeacion y gestion , hacer el seguimiento a la base de la inplementacion del sistema de gestion de calidad bajo la norma ISO 9001 version 2015

12. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ
CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2019 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 09 de 2019
Fecha de inicio: 1 de Febrero de 2019
Fecha de Finalización: 31 de Diciembre de 2019
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA
Valor Contrato: $ $ 19.800.000 M/CTE
Plazo: ONCE(11) meses
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.
2.Prestar apoyo al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá-Cundinamarca en los asuntos que requieran la aplicación y conocimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.
3. Prestar los servicios profesionales aquí contratados durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato, conforme las condiciones establecidas por el contratante y conforme a la propuesta del contratista.
4.Apoyar al Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda para dar continuidad al funcionamiento de los Modelos Estándar del MECI Y SGC implementados por el Instituto.
5.Continuar con el mejoramiento de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior del Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del Sistema de Control interno, Calidad, Gestión de Calidad y la Gestión pública del Instituto.
6.Realizar la divulgación de políticas, planes y programas establecidos por el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, relacionados con el tema del Control interno y Calidad.
7 .Apoyar la gestión para la acreditación en cuanto a las normas ISO 9001 DE 2015. 8. Asesorar y capacitar a funcionarios y contratistas, con el fin de generar sostenibilidad en el buen funcionamiento y desarrollo del mismo a través de la socialización continua de los diferentes productos y acciones planeadas sobre los componentes que hacen parte del MECI-CALIDAD.
9 Realizar el seguimiento y control a las peticiones, quejas y reclamos radicados ante INSVIVIENDA tanto físicas como verbales.
10 Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la Gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
11.Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente, a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda.
12.Formular y adoptar nuevos formatos, dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesario.
13.Realizar la inducción en temas básicos del funcionamiento del Estado las competencias del Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, y demás temas en los que necesite apoyo el Instituto.

NIT: 900132308-4
EMAIL: insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial - Cra 2 # 3 - 50 Sur

14. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA
15. Formular y adoptar nuevos formatos dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesarios.
16. Realizar la inducción en temas básicos del funcionamiento del Estado las competencias del instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA, el sistema de control interno de la corporación, el modelo Standard de control interno y demás temas que necesite apoyo el instituto.
17. Obrar con obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas asi como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la ley.
18. Las demás obligaciones que sea necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT. 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2018 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 04 de 2018
Fecha de inicio: 22 de Enero de 2018
Fecha de Finalización: 31 de Diciembre de 2018
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA
Valor Contrato: $ $ 20.340.000M/CTE
Plazo: ONCE(11) meses Nueve (9) Días
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y las condiciones pactadas.
2. Prestar apoyo al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajica - Cundinamarca en los asuntos que requieran la aplicación y conocimiento de las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias
3. Prestar los servicios profesionales aquí contratados durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato, conforme a las condiciones establecidas por el contratante y conforme a la propuesta del contratista.
4. Apoyar y asesorar al Instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA para dar continuidad funcionamiento a los modelos estándar del MECI YSGC implementados por el Instituto.
5. Continuar con el mejoramiento de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior de Instituto de Vivienda de Interés Social, INSVIVIENDA de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del sistema de control interno, Calidad, gestión de calidad y le gestión pública del instituto.
6. Realizar la divulgación y ejecución de políticas, planes y programas establecidos por el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, relacionados con el tema de control interno.
7. Apoyar y asesorar la gestión para la acreditación ala norma ISO 9001 DE 2015
8. Asesorar y capacitar a funcionarios y contratistas, Equipo MECI con el fin de generar sostenibilidad en el buen funcionamiento y desarrollo del mismo a través de la socialización continua de los diferentes productos y acciones planeadas sobre los componentes que hacen parte del MECI-CALIDAD
9. Apoyar la evaluación independiente del sistema de Control Interno con relación a la operación y autonomia de los actos del instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA y presentar los respectivos informes
10. Asesorar el sistema de control interno en las actividades de valoración de Control Interno
11. Asesorar, proyectar y programar la consolidación o remisión de los informes de Control Interno que se deben rendir a las diferentes actividades Entidades del Estado en los plazos y condiciones estipulados en las normas vigentes.
12. Realizar el seguimiento y control de las peticiones quejas y reclamos radicados ante INSVIVIENDA tanto físicas como verbales.
13. Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá

14. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA
15. Formular y adoptar nuevos formatos dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesarios.
16. Realizar la inducción en temas básicos del funcionamiento del Estado las competencias del instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA, el sistema de control interno de la corporación, el modelo Standard de control interno y demás temas que necesite apoyo el instituto.
17. Obrar con obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas asi como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la ley.
18. Las demás obligaciones que sea necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2016 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 07 de 2016
Fecha de inicio: 3 de Febrero de 2016
Fecha de Finalización: 30 de Diciembre de 2016
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ.
Valor Contrato: $ $16.500.000M/CTE
Plazo: Diez (10)meses veintiocho (28) Dias
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Apoyar la realización de todas las actividades relacionadas con la implementación del sistema calidad MECI
2. Apoyar y asesorar a los beneficiarios que busquen subsidios ante las cajas de compensación.
3.Apoyar la gestión para la acreditación en cuanto a las normas ISO 9001 DE 2015.
4.Apoyar la capacitación a funcionarios y contratistas en lo que concierne al sistema de calidad.
5. Realizar seguimiento y control a las peticiones, quejas y reclamos radicados a INSVIVIENDA tanto escritas como verbales.
6.Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
7. obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas así como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la ley.

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT. 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

Bogotá D.C.; mayo 15 de 2020

WILLIAN EDUARDO DIAZ CHAVES
CONTADOR PUBLICO TARJETA PROFESIONAL N° 121692-T
IDENTIFICADO CON CC. 80.092.002

CERTIFICA QUE:

El señor Jhon Esteban Moyano Gómez identificado con c.c 1.070.011.705 de Cajicá participo como **PROFESIONAL EN ADMNISTRACION DE EMPRESAS ESPECIALIZADO EN LA GERENCIA DE LA CALIDAD** en la ejecución del contrato CD-PS-PSP-302-2017 y CD-PS-PSP-188-2018 con contrato como profesional independiente en el apoyo de la gestión de los contratos de la referencia especificados a continuación mencionados a continuación:

VIGENCIA	2017
CONTRATO No.	P.I. 2017001
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE ESTRUCTUIRACION DE MANUALES Y POLITICAS DEL LEVANTAMIENTO, TOMA FISICA CONSOLIDACION, CLASIFICACION Y ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE TENJO DE ACUERDO AL NUEVO MARCO NORMATIVO DE LAS NIIF.Y OTRAS NORMATIVIDADES LEGALES VIGENTES
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	TRES (3) MESES
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION	TENJO, SEPTIEMBRE25 DE 2017
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 27 DE2017
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE27 DE2017
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. CREACION Y ESTRUCTURACION DE MANUALES TECNICOS 2. VERIFICACI N GENERALDELOS INVENTARIOSSEGUN INFORMACI N DE ALMACÉN. 3.REVISIÓN FISICA DE BIENES MUEBLES(NUEVOS)EN BODEGA DEALMACÉN. 4.REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN VIDA ÚTIL DE BIENES MUEBLES PARA PREPARACIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO. 5. GENERACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES: INVENTARIOS DEFINITIVOS POR DEPENDENCIAS Y RESPONSABLES, GENERAL. 6. REPLAQUETEO, O PAQUETEO DE LOS ACTIVOS NO MARCADOS, NO ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS Y LOS ACTIVOS NUEVOS. 7. DINAMIZAREL USO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE POSEE LA ADMINISTRACIÓN ENFOCÁNDOLOS AL RESULTADO DE FORMA SENCILLA Y AUTÓNOMA. 8. REVISIÓN FISICA DE INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS POR DEPENDENCIAS DEL ENTE CENTRALIZADO, CONFRONTADOS CON LOS INVENTARIOSQUEMANEJEEL ALMACÉN PARA

	DETERMINAR SOBRANTES, FALTANTES, UBICACIÓN Y ESTADO DE LOS BIENES. 9. UBICACIÓN DE, SOBRANTES Y FALTANTES EN LOS INVENTARIOS. 10. REPORTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA TOMA FISICA, EN EL SOFTWARE DE ALMACÉN.11. IDENTIFICACIÓNFISICA (PLAQUETEO)DE LOS BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS. 12. ORIENTAR EL PROCESO SANEAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD O QUIEN CUMPLA LAS FUNCIONES. 13. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN VIDA ÚTIL DE BIENES MUEBLES PARA PREPARACIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO. 14. BRINDAR INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN FORMA OPORTUNA Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR PARA TAL EFECTO. 15. COLOCAR A DISPOSICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOSNECESARIOS PARA LAIDENTIFICACIÓN YDEPURACIÓN DE LOS INVENTARIOS DEL MUNICIPIO. 16. LAS DEMÁS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

VIGENCIA	2018
CONTRATO No.	CD-PS-PSP-188-2018
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PUESTA EN MARCHA EN LA CONSOLIDACION DE ACTIVOS MOVIBLES FRENTE AL PROCESO DE POLITICAS NIIF SU CONSOLIDACION CONTABLE Y LA ESTANDARIZACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA MODERNIZACION DEL ALMACEN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CINCO (5) MESES
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION	TENJO, ENERO 25 DE 2018
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 30 DE 2018
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. CAPACITACIONES, SOCIALIZACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE LOS MANUALES TECNICOS REALIZADOS EN LA VERIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL TOTAL DE ACTIVOS MOVIBLES DEL MUNICIPIO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA. 2. CREAR LA ESTRUCTURA OPTIMA DE FUNCIONAMIENTO DEL ALMACÉN GENERAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE POLICIAS Y MANUALES QUE LE PERMITAN AL MUNICIPIO OPTIMIZAR LOS RESULTADOS Y GARANTIZAR EL CUIDADO Y CONTROL DE LOS ACTIVOS

	MOVIBLES. 3. CREAR EL ESQUEMA BAJO NORMAS NIIF DE CLASIFICACIÓ DE ACTIVOS MOVIBLES. 4.DE ACUERDO CON EL INVENTARIO REALIZADO A 31 DIC DE 2017 PRESENTAR Y CONCILIAR LOS ACTIVOS MOVIBLES DEL MUNICIPIO CON EL DEPARTAMENTO CONTABLE. 5. EMITIR DIAGNÓSTICO INICIAL Y FINAL DEL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL ALMACÉN GENERAL. 6. LLEVAR A CABO LA CONSOLIDACIÓN DE RIESGOS Y FALENCIAS, 7 SOCIALIZAR LOS CAMBIOS, POLITICES Y PROCEDIMIENTOS DEL ALMACÉN GENERAL EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 8. ASESORAR Y APOYAR LA CREACIÓN DE POLITICAS, MANUALES, PROCESOS DEL ALMACÉN GENERAL. 9. ASESORAR Y APOYA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROCESOS DE ALMACÉN. 10. ASESORAR LA VIABILIDAD DE UN ESPACIO FISICO PARA EL ALMACÉN GENERAL, 11. ASESORARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANUALES POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, 12. ASESORAR LA IMPLEMENTACIÓNDE LOS MANUALES DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO

La presente se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

WILLIAN EDUARDO DIAZ CHAVES
CONTADOR PUBLICO T.P. No 121692-T
IDENTIFICADO CON CC. 80.092.002

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2016 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 07 de 2016
Fecha de inicio: 3 de Febrero de 2016
Fecha de Finalización: 30 de Diciembre de 2016
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ.
Valor Contrato: $ $16.500.000M/CTE
Plazo: Diez (10)meses veintiocho (28) Dias
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Apoyar la realización de todas las actividades relacionadas con la implementación del sistema calidad MECI
2. Apoyar y asesorar a los beneficiarios que busquen subsidios ante las cajas de compensación.
3.Apoyar la gestión para la acreditación en cuanto a las normas ISO 9001 DE 2015.
4.Apoyar la capacitación a funcionarios y contratistas en lo que concierne al sistema de calidad.
5. Realizar seguimiento y control a las peticiones, quejas y reclamos radicados a INSVIVIENDA tanto escritas como verbales.
6.Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá.
7. obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas asi como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la ley.

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ

CERTIFICA

Que el señor **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ** identificado con la CC. No. 1070011705 de Cajicá Cundinamarca, está vinculada al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en el año 2018 como Contratista en virtud del siguiente contrato:

Cto No.: CPS 04 de 2018
Fecha de inicio: 22 de Enero de 2018
Fecha de Finalización: 31 de Diciembre de 2018
Contratista: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
Contratante: Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA
Valor Contrato: $ $ 20.340.000M/CTE
Plazo: ONCE(11) meses Nueve (9) Días
Estado de Contrato: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir el objeto contractual en el plazo y las condiciones pactadas.
2. Prestar apoyo al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajica - Cundinamarca en los asuntos que requieran la aplicación y conocimiento de las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias
3. Prestar los servicios profesionales aquí contratados durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato, conforme a las condiciones establecidas por el contratante y conforme a la propuesta del contratista.
4. Apoyar y asesorar al Instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA para dar continuidad funcionamiento a los modelos estándar del MECI YSGC implementados por el Instituto.
5. Continuar con el mejoramiento de los procesos y procedimientos que se adelantan al interior de Instituto de Vivienda de Interés Social, INSVIVIENDA de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento del sistema de control interno, Calidad, gestión de calidad y le gestión pública del instituto.
6. Realizar la divulgación y ejecución de políticas, planes y programas establecidos por el Instituto de Vivienda de Interés Social, Insvivienda, relacionados con el tema de control interno.
7. Apoyar y asesorar la gestión para la acreditación ala norma ISO 9001 DE 2015
8. Asesorar y capacitar a funcionarios y contratistas, Equipo MECI con el fin de generar sostenibilidad en el buen funcionamiento y desarrollo del mismo a través de la socialización continua de los diferentes productos y acciones planeadas sobre los componentes que hacen parte del MECI-CALIDAD
9. Apoyar la evaluación independiente del sistema de Control Interno con relación a la operación y autonomía de los actos del instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA y presentar los respectivos informes
10. Asesorar el sistema de control interno en las actividades de valoración de Control Interno
11. Asesorar, proyectar y programar la consolidación o remisión de los informes de Control Interno que se deben rendir a las diferentes actividades Entidades del Estado en los plazos y condiciones estipulados en las normas vigentes.
12. Realizar el seguimiento y control de las peticiones quejas y reclamos radicados ante INSVIVIENDA tanto físicas como verbales.
13. Realizar las comunicaciones internas solicitadas por la gerencia del Instituto de Vivienda de Interés Social de Cajicá

NIT: 900132308-4
EMAIL: insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

14. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA
15. Formular y adoptar nuevos formatos dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesarios.
16. Realizar la inducción en temas básicos del funcionamiento del Estado las competencias del instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA, el sistema de control interno de la corporación, el modelo Standard de control interno y demás temas que necesite apoyo el instituto.
17. Obrar con obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas asi como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la ley.
18. Las demás obligaciones que sea necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

14. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna y eficiente a las comisiones auditoras de los diferentes órganos de control que visiten el instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA
15. Formular y adoptar nuevos formatos dentro del marco del manual de procesos y procedimientos, con el fin de actualizar los existentes o crear nuevos en caso de ser necesarios.
16. Realizar la inducción en temas básicos del funcionamiento del Estado las competencias del instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA, el sistema de control interno de la corporación, el modelo Standard de control interno y demás temas que necesite apoyo el instituto.
17. Obrar con obrar con diligencia con el cuidado necesario en las funciones asignadas asi como garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por ellos conforme a lo estipulado en la ley.
18. Las demás obligaciones que sea necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Cajicá a los (30) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA VENEGAS VEGA
Gerente

Proyecto/Reviso	Maria Angelica Rodriguez Profesional Asesor	Firma:
Aprobó:	Sandra Patricia Venegas Vega Gerente	Firma:

NIT: 900132308-4
EMAIL: Insvivienda@cajica.gov.co
CELULAR: 3214514502-3214515723 TELEFONO: 8837332
DIRECCION: Centro Multiferial – Cra 2 # 3 - 50 Sur

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.011.705**

MOYANO GOMEZ

APELLIDOS

JHONN ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1992**

CAJICA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUL-2010 CAJICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1503100-00278227-M-1070011705-20110120 0025585939A 1 35253124

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

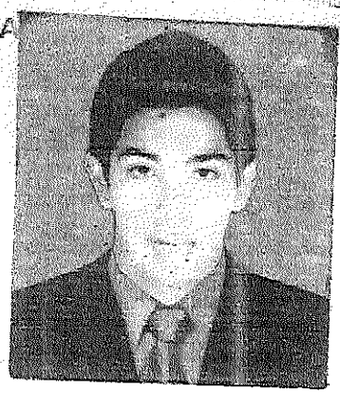

NÚMERO 1070011705

APELLIDOS Y NOMBRES
MOYANO GOMEZ

JHONN ESTEBAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2022	31 - DIC 2032	31 - DIC 2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 30 NOV 2010

CDTE. DIDISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ COU 145

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



T.P 105147

JHONN ESTEBAN
MOYANO GOMEZ

CC 1070011705 CAJICÁ

Universidad DE CUNDINAMARCA -UDEC-

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 01/03/2017

10195

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 01 del 15/01/2018

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 105147 otorgada a JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ, con la cédula de ciudadanía No. 1070011705, se encuentra vigente.

Que JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 105147 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 01 del año 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el quince (15) de Octubre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 15-10-2026 09:39:59 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 427088

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

427088-1070011705-CP

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CAJICA, **15/10/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHONN MOYANO GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070011705**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550462500089745**
Fecha de apertura	**05/02/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ identificado(a) con CC 1070011705 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**11/06/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CAJICA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 16 días del mes octubre del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MOYANO GOMEZ JHONN ESTEBAN** identificado(a) con **CC** número **1.070.011.705** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ identificado con CC. 1070011705 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
Tipo y Numero de Documento	NI - 832002436

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/11/10	**Fecha inicio contrato**	2026/11/09
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/09
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/09	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 9 días del mes de noviembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC09112026N1070011705A24764583.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026034233
395

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141286112351

(415)7707212489984(8020) 000014128611235 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 0 1 1 7 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 0 1 1 7 0 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOYANO	GOMEZ	JHONN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal: VDA CHUNTAME CALLE 7 A 14 A 118

42. Correo electrónico: estebanempresarial_18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 3 0 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 4 1 2 0 2	8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-15 / 11:40:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOYANO GOMEZ JHONN ESTEBAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-21 03:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHONN	ESTEBAN	MOYANO	GOMEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1070011705

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAJICÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAJICÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAJICÁ

Dirección	["Carrera 4 No. 1-33"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.430.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$18.430.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
NINGUNO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
0	$0,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



MEDICINA LABORAL & SALUD EMPRESARIAL SAS
NIT: 900817407-6
LSO 25-3248 de 2016

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1070011705-41510

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	02 ene. 2024 - CAJICA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ	**Identificación:**	1070011705
Género	MASCULINO **Edad:** 31	**Teléfono**	**Móvil:** 3204544534
Fecha Nacimiento:	29/06/1992	**Cargo:**	GESTION DOCUMENTAL
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	FAMISANAR
Dirección	VEREDA CHUNTAME SECTOR LA 30 CALL 7 N 14A-118	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	PARTICULARES	**Peso: 54 Talla: 165 IMC: 20**	
		Área: ADMINISTRATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL		USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. HÁBITOS SALUDABLES. PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. USO DE BLOQUEADOR SOLAR	
ANEXO OSTEOMUSCULAR	NORMAL	NORMAL	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: TIPO DE RECOMENDACION: USO DE LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES. USO DE PASAMANOS AL USAR ESCALERAS. NO MANIPULAR CARGAS.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS	CONTROL Y SEGUIMIENTO EPS-

EL CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL, SE EXPIDE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS. Para realizarme lo exámenes clínicos y paraclinicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometría, audiometría, optometría/visiometría, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

Manuel Alfredo Ayala M. Médico Cirujano R.M. 252224/96 Especialista en Salud Ocupacional Licencia N° 9183 /2019

MANUEL ALFREDO AYALA MENDEZ
Médico Especialista en Salud Laboral 10510/09 252224

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ 1070011705
Firma y cédula del Paciente

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 21:58:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070011705
Código de Verificación	1070011705261015215820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304878625

PIB
22:01:19

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070011705.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:26 PM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070011705**

Apellidos y Nombres: **MOYANO GOMEZ JHONN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 10:23:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1070011705** y Nombre: **JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149667840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:13:11 horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070011705,** Apellidos y Nombres **MOYANO GOMEZ JHONN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Profesor Jorge Cavelier** , con NIT **832002436-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070011705 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 10:15 PM

Código Verificación: **ZL2GSKBP9X**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C. 1.070.011.705

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de abril 2022

Adriana Vargas Tamayo

Código: 70554210000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C 1.070.011.705

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de octubre 2026

Código: 76554210000

modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C 1.070.011.705

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de abril 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 751882000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C 1.070.011.705

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de abril 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761882206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Función Pública hace constar que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C 1.070.011.705

Participó y completó con éxito los módulos del curso virtual Iberoamericano del

Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG

Bogotá D.C., 11 de septiembre 2021

Fernando Grillo Rubiano
Director del Departamento Administrativo de la Función Pública
Director del CLAD

Francisco Javier Velásquez López
Secretario General del CLAD

Código: 761139497000

mipg | Modelo integrado de planeación y gestión

CLAD | CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO

modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

C.C 1.070.011.705

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de abril 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código. 7618823161

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

jhonn esteban Moyano Gómez

C.C 1.070.011.705

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 03 de octubre 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761882206

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control Interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1070011705

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Guadalajara De Buga. a los diez (10) dias del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

115705513 - 10/09/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124003588313CC1070011705C.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Otorga la presente

CONSTANCIA

Jhonn Esteban Moyano Gómez

Por culminar exitosamente la capacitación en línea sobre
Higiene de manos, técnicas y momentos

6ad26d70-4524-4a76-97db-9b360a35eab6

Programa de eduación continua sobre seguridad del paciente y salud del trabajador
Total de horas: 1

16 de October de 2026

6ad26d70-4524-4a76-97db-9b360a35eab6

Seguridad del paciente
Seguridad del personal

Organización Mundial de la Salud 75 SALUD PARA TODOS

POSITIVA Compañia de Seguros S.A. a tráves de su Linea de Acción de POSITIVA EDUCA y contando con el respaldo técnico académico de la Corporación Univervesitaria Iberoamericana

certifican que

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Identificado con CC1070011705

Realizó y aprobó el curso virtual:

Primeros auxilios psicológicos - Brigadistas emocionales

Con una intensidad de 10 horas, en cumplimiento de la gestión de asesoría y asistencia técnica, educación y comunicación en SST realizada por la Administradora de Riesgos Laborales siguiendo las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente certificado el:

26 de junio de 2026

tUDcHtgNf4

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

IBERO

Hacienda

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

Hacen constar que:

JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ
C.C 1.070.011.705

Participó en el Seminario

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Realizado entre el 20 de Junio de 2018 y el 26 de Junio de 2018, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en BOGOTA, D.C., el 19 de noviembre de 2018

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Subdirector de Proyección Institucional
Escuela Superior de Administración Pública

GOBIERNO DE COLOMBIA | CISP COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:010125735000000748707

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 53c029fc-8df9-49bd-b3dd-1b7e1e25497b

Nombres y apellidos / Full name: JHONN ESTEBAN MOYANO GOMEZ

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1 0 7 0 0 1 1 7 0 5

Fecha de nacimiento / Date of birth: 29/06/1992

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3227459611

Correo electrónico / e-mail: notiene@gmail.com

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID SINOVAC	Primera	26	07	2021	Sinovac	2021060821	CAJICA NURSE LILI SAS	MARCELA BECERRA LOZANO
COVID SINOVAC	Segunda	05	10	2021	Sinovac	C202106109	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER - I - NIVEL DE ATENCION CAJICA	YURY ALEJANDRA CASTRO RODRIGUEZ
Fiebre Amarilla	Única	03	06	2025	Fabricante	24F0617	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER - I - NIVEL DE ATENCION CAJICA	JENIFFER MENDEZ DE BOTERO - CC1033690906 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.